República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 16 de agosto de 2.023.-

Señores
Oferentes
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado se ve obligada a cancelar el proceso de Licitación por **CONTRATACION DIRECTA N°03/2.023 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ (EX CALLE 4) E/ FULGENCIO YEGROS Y AVDA. PEDRO J. CABALLERO, ID N°423.688** teniendo en cuenta el *articulo Nro.31, (Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna).* Una vez cancelado la Licitación en el Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizará los correcciones correspondientes, luego, los trámites para un nuevo llamado a Licitación.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR:

_____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: _____/_____/_____